



# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Secretario de Guerra y Marina.  
México, D. F.-

SECRETARIA PARTICULAR

E.M.-Acabo de recibir del Gral. Rómulo Figueroa, siguiente mensaje: "Suspenda todo movimiento tropas sobre nosotros mientras Gral. Francisco Figueroa viene a ésta a conferenciar sobre puntos concretos a que refiérese conferencia tratamos; deseo demostrarle que mi actitud es solamente local contra mal Gobierno e intrigantes este Estado y para demostrarle una vez más mis acertos de que los pueblos lo derrocarán". Además, el Gral. Rómulo Figueroa había dirigido al Gobernador de Guerrero un mensaje desconociéndolo y amenazándolo; y después dió orden al Telegrafista de que lo nulificara.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.-

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Secretario de Guerra y Marina.  
México, D. F.-

E.M.-Acabo de recibir del Gral. Rómulo Figueroa, siguiente mensaje: "Suspenda todo movimiento tropas sobre nosotros mientras Gral. Francisco Figueroa viene a ésta a conferenciar sobre puntos concretos a que refiérese conferencia tratamos; deseo demostrarle - que mi actitud es solamente local contra mal Gobierno e intrigantes este Estado y para demostrarle una vez más mis acertos de - que los pueblos lo derrocarán". Además, el Gral. Rómulo Figueroa había dirigido al Gobernador de Guerrero un mensaje desconociéndolo y amenazándolo; y después dió orden al Telegrafista de que lo nulificara.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.-

ES COPIA, MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Secretario de Guerra y Marina.  
México, D. F.-

SECRETARIA PARTICULAR

E.M.-Acabo de recibir del Gral. Rómulo Figueroa, siguiente mensaje: "Suspenda todo movimiento tropas sobre nosotros mientras Gral. Francisco Figueroa viene a ésta a conferenciar sobre puntos concretos a que refiérese conferencia tratamos; deseo demostrarle que mi actitud es solamente local contra mal Gobierno e intrigantes este Estado y para demostrarle una vez más mis acertos de que los pueblos lo derrocarán". Además, el Gral. Rómulo Figueroa había dirigido al Gobernador de Guerrero un mensaje desoconociéndolo y amenazándolo; y después dió orden al Telegrafista de que lo nulificara.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.-

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de Noviembre de 1923.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral. Romulo Figueroa.  
Iguala, GRO.

E.M. Acabo de enterarme de Telegrama que dirige usted al Señor Diputado Licenciado Ezequiel Padilla y aun no salgo de la sorpresa que su mensaje me causa, porque concidero que el paso acordado por usted abarca tal trascendencias que seguramente usted mismo no ha podido abarcar con la claridad debida, a la excitación que los últimos acontecimientos han producido en su ánimo; y los viejos vinculos de amistad que con usted me unen me obligan a dirigirme en forma particular a usted, antes de dictar ninguna medida de caracter oficial tendiente a dar garantías que tienen derecho los poderes de ese Estado. En estos momentos en que se ven amagados por un movimiento militarista que usted erroneamente pretende encabezar contra los poderes aludidos. El suscrito no trata de hacer una defensa de las personas que representan los poderes del Estado, ni trata de juzgar su actuación, porque ninguna de estas dos cosas podrá hacer sin violar flagrantemente las obligaciones que la ley impone, y si trata primero, de dar a los Poderes del Estado las seguridades y garantías que conforme a la ley tienen derecho, salvando así el principio de la autoridad que es la base moral y legal de toda organización; y segundo de salvar a usted que intenta con su actitud arrojar una mancha sobre su pasado de revolucionario y soldado pundonoroso, de cuya mancha haría usted partícipes, sin quererlo, a sus propios ##



# Telegrama.

( - 2 - )

SECRETARIA PARTICULAR

hermanos, cuando uno de ellos encontró una muerte trágica defendiendo precisamente los principios que enarbolaron la revolución, contra los que usted ahora mismo atenta. Invoco por último la amistad y compañerismo que nos a unido en diversas luchas que sostuvimos durante la revolución en defensa de las instituciones democráticas que nos rigen, para que usted abandone su idea y volviendo a reasumir su caracter de soldado consciente de sus altos deberes, y sumiso a los mandatos de la ordenanza, acatara las ordenes que la Secretaría de Guerra ha girado para que las fuerzas de usted sean relevadas de ese estado y pasen a otra Jefatura de Operaciones. Que las autoridades del Estado no han cumplido con sus deberes, nos es asunto que corresponda ser juzgado por un Jefe Militar; que los pueblos del Estado estén contentos o no con las autoridades que los gobiernan, no es asunto que corresponda a un Jefe Militar resolver. La actitud de usted al asumir el mando de un movimiento armado contra las autoridades constituidas del Estado, no podrá dársele ningún nombre en español que no sea el de un cuartelazo y es lógico que los poderes Federales tendran que acudir en defensa de las instituciones y de las autoridades que rigen esa entidad, y será muy doloroso para el suscrito tener que dictar como gobernante, disposiciones tendentes a con- jurar un mal provocado por uno de los Jefes que le merecía mayor estimación y confianza. Afectuosamente.

ES COPIA. MGC.

Presidente República.  
A. Obregón.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de Noviembre de 1923.

Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, GRO.

E.M. Acabo de enterarme de Telegrama que dirige usted al Señor Diputado Licenciado Ezequiel Padilla y aun no salgo de la sorpresa que su mensaje me causa, porque concidero que el paso acordado por usted abarca tal trascendencias que seguramente usted mismo no ha podido abarcar con la claridad debida, a la excitación que los últimos acontecimientos han producido en su ánimo; y los viejos vinculos de amistad que con usted me unen me obligan a dirigirme en forma particular a usted, antes de dictar ninguna medida de caracter oficial tendiente a dar garantías que tienen derecho los poderes de ese Estado. En estos momentos en que se ven amagados por un movimiento militarista que usted erroneamente pretende encabezar contra los poderes aludidos, El suscrito no trata de hacer una defensa de las personas que representn los poderes del Estado, ni trata de juzgar su actuación, porque ninguna de estas dos cosas podrá hacer sin violar flagrantemente las obligaciones que la ley impone, y si trata primero, de dar a los Poderes del Estado las seguridades y garantías que conforme a la ley tienen derecho, salvando así el principio de la autoridad que es la base moral y legal de toda organización; y segundo de salvar a usted que intenta con su actitud arrojar una mancha sobre su pasado de revolucionario y soldado pundonoroso, de cuya mancha haría usted partícipes, sin quererlo, a sus propios ##

# Telegrama.

( - 2 - )

hermanos, cuando uno de ellos encontró una muerte trágica defendiendo precisamente los principios que enarbolaron la revolución, contra los que usted ahora mismo atenta. Invoco por último la amistad y compañerismo que nos a unido en diversas luchas que sostuvimos durante la revolución en defensa de las instituciones democráticas que nos rigen, para que usted abandone su idea y volviendo a reasumir su carácter de soldado consciente de sus altos deberes, y sumiso a los mandatos de la ordenanza, acatrá las órdenes que la Secretaría de Guerra ha girado para que las fuerzas de usted sean relevadas de ese estado y pasen a otra Jefatura de Operaciones. Que las autoridades del Estado no han cumplido con sus deberes, nos es asunto que corresponda ser juzgado por un Jefe Militar; que los pueblos del Estado estén contentos o no con las autoridades que los gobiernan, no es asunto que corresponda a un Jefe Militar resolver. La actitud de usted al asumir el mando de un movimiento armado contra las autoridades constituidas del Estado, no podrá dársele ningún nombre en español que no sea el de un cuartelazo y es lógico que los poderes Federales tendrán que acudir en defensa de las instituciones y de las autoridades que rigen esa entidad, y será muy doloroso para el suscrito tener que dictar como gobernante, disposiciones tendentes a conjurar un mal provocado por uno de los Jefes que le merecía mayor estimación y confianza. Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de Noviembre de 1923.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, GRO.

E.M. Acabo de enterarme de Telegrama que dirige usted al Señor Diputado Licenciado Ezequiel Padilla y aun no salgo de la sorpresa que su mensaje me causa, porque concidero que el paso acordado por usted abarca tal trascendencias que seguramente usted mismo no ha podido abarcar con la claridad debida, a la excitación que los últimos acontecimientos han producido en su ánimo; y los viejos vínculos de amistad que con usted me unen me obligan a dirigirme en forma particular a usted, antes de dictar ninguna medida de caracter oficial tendiente a dar garantías que tienen derecho los poderes de ese Estado. En estos momentos en que se ven amagados por un movimiento militarista que usted erroneamente pretende encabezar contra los poderes aludidos. El suscrito no trata de hacer una defensa de las personas que representn los poderes del Estado, ni trata de juzgar su actuación, porque ninguna de estas dos cosas podrá hacer sin violar flagrantemente las obligaciones que la ley impone, y si trata primero, de dar a los Poderes del Estado las seguridades y garantías que conforme a la ley tienen derecho, salvando así el principio de la autoridad que es la base moral y legal de toda organización; y segundo de salvar a usted que intenta con su actitud arrojar una mancha sobre su pasado de revolucionario y soldado pundonoroso, de cuya mancha haría usted partícipes, sin quererlo, a sus

# Telegrama.

( - 2 - )

hermanos, cuando uno de ellos encontró una muerte trágica defendiendo precisamente los principios que enarbolará la revolución, contra los que usted ahora mismo atenta.-Invoco por último la amistad y compañerismo que nos a unido en diversas luchas que sostuvimos durante la revolución en defensa de las instituciones democráticas que nos rigen, para que usted abandone su idea y volviendo a reasumir su caracter de soldado consciente de sus altos deberes, y sumiso a los mandatos de la ordenanza, acatrá las órdenes que la Secretaría de Guerra ha girado para que las fuerzas de usted sean relevadas de ese estado y pasen a otra Jefatura de Operaciones. Que las autoridades del Estado no han cumplido con sus deberes, nos es asunto que corresponda ser juzgado por un Jefe Militar; que los pueblos del Estado estén contentos o no con las autoridades que los gobiernan, no es asunto que corresponda a un Jefe Militar resolver. La actitud de usted al asumir el mando de un movimiento armado contra las autoridades constituidas del Estado, no podrá dársele ningún nombre en español que no sea el de un cuartelazo y es lógico que los poderes Federales tendrán que acudir en defensa de las instituciones y de las autoridades que rigen esa entidad, y será muy doloroso para el suscrito tener que dictar como gobernante, disposiciones tendentes a conjurar un mal provocado por uno de los Jefes que le mereció mayor estimación y confianza. Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

ES COPIA. MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto 30 de noviembre de 1923.

Señor Gral. Francisco Figueroa,  
México, D.F.

SECRETARIA PARTICULAR

E.M. Acabo de enterarme de su mensaje de hoy. Estoy profundamente impresionado con la sorpresa recibida por acontecimientos Guerreror, pues usted sabe la gran estimación y confianza que guardo para el Gral. don Rómulo; y me a contristado el error en que ha incurrido al querer convertirse en árbitro y juzgar de por sí y ante sí sobre la actitud de los poderes de aquella Entidad, rebelándose contra ellos con los elementos que le han confiado el Gobierno Federal precisamente para velar por las instituciones del Estado e impartir garantías a los Poderes que lo rigen. El último mensaje que don Rómulo me hace alentar esperanzas de que intenta rectificar su error y lo transcribí a Guerra, donde puede conocer su texto, en que suplica el citado Jefe se suspenda el envío de tropas -- contra él y los suyos. Soy de opinión que usted y algunos otros Jefes de prestigio que tengan ascendiente personal sobre el Gral. don Rómulo salgan inmediatamente para Iguala para hacerle ver la trascendencia del acto y la reprobación general que su conducta hará -- todo el país cuando sepa que el Jefe militar asume el papel de juez e intenta derrocar los Poderes Constituidos de su estado natal, -- cuando él debe ser celoso de la Soberanía de su Entidad que radica precisamente en sus instituciones y en los poderes que la representan. No trato de hacer una defensa de las personas que representan los Poderes del Estado de Guerrero, pues atañe al suscrito juzgar su labor; pero la imprudencia del Gral. Figueroa hará que la opinión de todo el país reaccione en favor de los hombres que representan los Poderes de esa entidad, porque intenta hacerlos víctimas de



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

una asonada militar. Yo confío en su rectitud y buen juicio para aportar su intervención y evitar mayores males a su Estado natal. Guerra podrá proporcionar a usted medios para trasladarse inmediatamente a Iguala. Salúdolo con todo afecto.

Presidente República.

A. Obregón.

ES COPIA. MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto 30 de noviembre de 1923.

Señor Gral. Francisco Figueroa,  
México, D.F.

E.M. Acabo de enterarme de su mensaje de hoy. Estoy profundamente impresionado con la sorpresa recibida por acontecimientos Guerreror, pues usted sabe la gran estimación y confianza que guardo para el Gral. don Rómulo; y me a contristado el error en que ha incurrido al querer convertirse en árbitro y juzgar de por sí y ante sí sobre la actitud de los poderes de aquella Entidad, rebelándose contra ellos con los elementos que le han confiado el Gobierno Federal precisamente para velar por las instituciones del Estado e impartir garantías a los Poderes que lo rigen. El último mensaje que don Rómulo me hace alentar esperanzas de que intenta rectificar su error y lo transcribí a Guerra, donde puede conocer su texto, en que suplica el citado Jefe se suspenda el envío de tropas -- contra él y los suyos. Soy de opinión que usted y algunos otros Jefes de prestigio que tengan ascendiente personal sobre el Gral. don Rómulo salgan inmediatamente para iguala para hacerle ver la trascendencia del acto y la reprobación general que su conducta hará -- todo el país cuando sepa que el Jefe militar asume el papel de juez e intenta derrocar los Poderes Constituidos de su estado natal, -- cuando él debe ser celoso de la Soberanía de su Entidad que radica precisamente en sus instituciones y en los poderes que la representan. No trato de hacer una defensa de las personas que representan los Poderes del Estado de Guerrero, pues atañe al suscrito juzgar su labor; pero la imprudencia del Gral. Figueroa hará que la opinión de todo el país reaccione en favor de los hombres que representan los Poderes de esa entidad.

480

(MINUTA)

# Telegrama.

una asonada militar. Yo confío en su rectitud y buen juicio para aportar su intervención y evitar mayores males a su Estado natal. Guerra podrá proporcionar a usted medios para trasladarse inmediatamente a Iguala.-Salúdolo con todo afecto.

Presidente República.

A. Obregón.-

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto 30 de noviembre de 1923.

Señor Gral. Francisco Figueroa.  
México, D.F.

E.M. Acabo de enterarme de su mensaje de hoy. Estoy profundamente impresionado con la sorpresa recibida por acontecimientos Guerreror, pues usted sabe la gran estimación y confianza que guardo para el Gral. don Rómulo; y me a contristado el error en que ha incurrido al querer convertirse en árbitro y juzgar de por sí y ante sí sobre la actitud de los poderes de aquella Entidad, rebelándose contra ellos con los elementos que le han cofiado el Gobierno Federal precisamente para velar por las instituciones del Estado e impartir garantías a los Poderes que lo rigen. El último mensaje que don Rómulo me hace alentar esperanzas de que intenta rectificar su error y lo transcribí a Guerra, donde puede conocer su texto, en que suplica el citado Jefe se suspenda el envío de tropas -- contra él y los suyos. Soy de opinión que usted y algunos otros Jefes de prestigio que tengan ascendiente personal sobre el Gral. don Rómulo salgan inmediatamente para iguala para hacerle ver la trascendencia del acto y la reprobación general que su conducta hará -- todo el país cuando sepa que el Jefe militar asume el papel de juez e intenta derrocar los Poderes Constituidos de su estado natal, -- cuando él debe ser celoso de la Soberanía de su Entidad que radica precisamente en sus instituciones y en los poderes que la representan. No trato de hacer una defensa de las personas que representan los Poderes del Estado de Guerrero, pues atañe al suscrito juzgar su labor; pero la imprudencia del Gral. Figueroa hará que la opinión de todo el país reaccione en favor de los hombres que representan los Poderes de esa entidad.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

una asonada militar. Yo confío en su rectitud y buen juicio para aportar su intervención y evitar mayores males a su Estado natal. Guerra podrá proporcionar a usted medios para trasladarse inmediatamente a Iguala.-Salúdolo con todo afecto.

Presidente República.

A. Obregón.-

ES COPIA.MGC.

C O N F E R E N C I A .



*Telegrama.*

5 Iguala, Gro., 30 nov-1923.  
Of.D.11 50 9

SECRETARIA PARTICULAR C. General de División. Srío. de Guerra y M.

Pueblos del Estado cansados de sufrir vejaciones por parte Gobierno local y en vista haberse dado cuenta remoción fuerzas a mi mando, que dábanle garantías, con todo y gestiones legales hechas ante la Superioridad, resolvieron levantarse en armas contar Gobierno local, tratando unicamente de obtener un cambio dicho Gobierno, favorable intereses sociedad en genetal, ante esta actitud que conceptuo justificada y para evitar mayores perjuicios, veome obligado a asumir la jefatura del movimiento, para garantizar el orden sobre estricta base de tratar con esa superioridad lo relativo a hacer cesar situación en que encontrase el Estado por malos manejos e ineptitud autoridades locales, pues esto es lo unico que me guia a tomar resolución mencionada, sin perjuicio acatar ordenes posteriores de esa superioridad respecto mi salida, tan luego como los pueblos quedan satisfechos en sus justos deseos actuales.

Respetuosamente salúdolo. General de Brigada, J.O.M.

R.FIGUEROA.

ES COPIA. MGC.

CONFERENCIA.

484  
(MINUTA)

*Telegrama.*

5 Iguala, Gro., 30 nov-1923.  
Of.D.11 50 9

C.General de División. Srío. de Guerra y M.

Pueblos del Estado cansados de sufrir vejaciones por parte Gobierno local y en vista haberse dado cuenta remoción fuerzas - mi mando, que dábanle garantías, con todo y gestiones legales hechas ante la Superioridad, resolvieron levantarse en armas contar Gobierno local, tratando unicamente de obtener un cambio dicho Gobierno, favorable intereses sociedad en genetal, ante esta actitud que conceptuo justificada y para evitar mayores perjuicios, veome obligado a asumir la jefatura del movimiento, para garantizar el orden sobre estricta base de tratar con esa superioridad lo relativo a hacer cesar situación en que encontrase el Estado por malos manejos e ineptitud autoridades locales, pueses- to es lo unico que me guia a tomar resolución mencionada, sin per juicio acatar ordenes posteriores de esa superioridad respecto mi salida, tan luego como los pueblos queten satisfechos en sus jug- tos deseos actuales,-

Respetuosamente saludolo. General de Brigada, J.O.M.

R.FIGUEROA.-

ES COPIA.MGC.

CONFERENCIA.



Telegrama.

5 Iguala, Gro., 30 nov-1923.  
Of.D.11 50 9

SECRETARIA PARTICULAR C. General de División. Srio. de Guerra y M.

Pueblos del Estado cansados de sufrir vejaciones por parte Gobierno local y en vista haberse dado cuenta remoción fuerzas a mi mando, que dábanle garantías, con todo y gestiones legales hechas ante la Superioridad, resolvieron levantarse en armas contar Gobierno Local, tratando unicamente de obtener un cambio dicho Gobierno, favorable intereses sociedad en genetal, ante esta actitud que conceptuo justificada y para evitar mayores perjuicios, veome obligado a asumir la jefatura del movimiento, para garantizar el orden sobre estricta base de tratar con esa superioridad lo relativo a hacer cesar situación en que encontrase el Estado por malos manejos e ineptitud autoridades locales, pues esto es lo unico que me guia a tomar resolución mencionada, sin perjuicio acatar ordenes posteriores de esa superioridad respecto mi salida, tan luego como los pueblos queden satisfechos en sus justos deseos actuales.-  
Respetuosamente saludolo. General de Brigada, J.O.M.

R.FIGUEROA.-

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

106-México D.F., Sria. Guerra, 30 Nov. 1923.  
DO. AJ. MR. D. 19. 25. R. 19-30.

C. Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, Gro.

SECRETARIA PARTICULAR

No. 891-S. Me he enterado de su mensaje de hoy relativo a la actitud asumida por usted poniéndose à frente de un movimiento armado contra los Poderes Locales de ese Estado. En contestación me permito manifestarle que como no es facultad de esta Secretaria entrar en consideraciones sobre las razones que pudieran alegarse para un movimiento subversivo cualquiera contra autoridades legitimamente establecidas y como por otra parte las órdenes que ~~habría~~ que dictarse serian exclusivamente de caracter militar, pero como los sucesos revisten tal magnitud ya consulto el caso con el C. Presidente de la República y le pido con toda urgencia instrucciones sobre el particular, porque estoy enterado de que en estos momentos celebra usted conferencia telegráfica con el Primer magistrado. Afectuosamente. El General de Div. Secretario.

F. R. Serrano.

ES COPIA. MGC.

# Telegrama.

106-México D.F., Sria. Guerra, 30 Nov. 1923.  
DO. AJ. MR. D. 19. 25. R. 19-30.

C. Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, Gro.

No. 891-S. Me he enterado de su mensaje de hoy relativo a la actitud asumida por usted poniéndose à frente de un movimiento armado contra los Poderes Locales de ese Estado. En contestación me permito manifestarle que como no es facultad de esta Secretaria entrar en consideraciones sobre las razones que pudieran alegarse para un movimiento subversivo cualquiera contra autoridades legitimamente establecidas y como por otra parte las órdenes que abría que dictarse serian exclusivamente de caracter militar, pero como los sucesos revisten tal magnitud ya consulto el caso con el C. Presidente de la República y le pido con toda urgencia --- instrucciones sobre el particular, porque estoy enterado de que en estos momentos celebra usted conferencia telegráfica con el Primer Magistrado. Afectuosamente. - El General de Div. Secretario.

F. R. Serrano. -

ES COPIA. MGC. -



# Telegrama.

106-México D.F., Sria. Guerra, 30 Nov. 1923.  
DO.AJ.MR. D.19.25.R.19-30.

SECRETARIA PARTICULAR

C. Gral. Romulo Figueroa.  
Iguala, Gro.

No. 891-S. Me he enterado de su mensaje de hoy relativo a la actividad asusida por usted poniendose à frente de un movimiento amado contra los Poderes Locales de ese Estado.-En contestación me permito manifestarle que como no es facultad de esta Secretaria entrar en consideraciones sobre las razones que pudieran alegarse para un movimiento subversivo cualquiera contra autoridades legitimamente establecidas y como por otra parte las órdenes que abria que dictarse serian exclusivamente de caracter militar, pero como los sucesos revisten tal magnitud ya consulto el caso con el C. Presidente de la República y le pido con toda urgencia --- Instrucciones sobre el particular, porque estoy enterado de que en estos momentos celebra usted conferencia telegráfica con el Primer Magistrado. Afectuosamente.-El General de Div. Secretario.

F. R. Serrano.-

ES COPIA.MGC.-



SECRETARIA PARTICULAR

# Telegrama.

Oaxaca, Gto., 30 de noviembre de 1923.  
Gral. Francisco R. Serrano.  
Secretario de Guerra.  
México, D.F.

URGENTE.

E.M.-Enterado de su mensaje de hoy.-Juzgo conveniente movilización tropas de Puebla que se refiere con la diligencia del caso, al mando de Jefes experimentados que garanticen por completo el éxito. Haga usted lo posible porque Gral. Maicotte y personas de que le hablé se trasladen a Iguala para ver si se logra hacer comprender a Figueroa su grave error, pues consideraciones que siempre he tenido para aquel Jefe e interés público, me inspiran la idea de agotar todas las medidas prudentes antes de proceder conforme lo requiere el decoro de la Administración, y su buen nombre.-Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.  
Gral. Francisco R. Serrano.  
Secretario de Guerra.  
México, D.F.

URGENTE.

E.M.-Enterado de su mensaje de hoy.-Juzgo conveniente movilización tropas de Puebla que se refiere con la diligencia del caso, al mando de Jefes experimentados que garanticen por completo el éxito. Haga usted lo posible porque Gral. Maicotte y personas de que le hablé se trasladen a Iguala para ver si se logra hacer comprender a Figueroa su grave error, pues consideraciones que siempre he tenido para aquel Jefe e interés público, me inspiran la idea de agotar todas las medidas prudentes antes de proceder conforme lo requiere el decoro de la Administración, y su buen nombre.-Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.  
Gral. Francisco R. Serrano.  
Secretario de Guerra.  
México, D.F.

URGENTE.

E.M.-Enterado de su mensaje de hoy.-Juzgo conveniente movilización tropas de Puebla que se refiere con la diligencia del caso, al mando de Jefes experimentados que garanticen por completo el éxito. Haga usted lo posible porque Gral. Maicotte y personas de que le hablé se trasladen a Iguala para ver si se logra hacer comprender a Figueroa su grave error, pues consideraciones que siempre he tenido para aquel Jefe e interés público, me inspiran la idea de agotar todas las medidas prudentes antes de proceder conforme lo requiere el decoro de la Administración, y su buen nombre.-Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.



# Telegrama.

of d 22 30...22 32-----DO.-

Núm.112 Sria.Guerra Mex. 30 nov. fsoi Celaya, Gto.

Gral.A.Obregón.

Pte.Rep.-

SECRETARIA PARTICULAR

Me he enterado su ultimo superior mensaje de hoy ,que ya pongo en conocimiento del Gral.Francisco Figueroa. Acabo -- transmitirle telegrama en clave que podía aclararle algunos puntos interesantes. Tropas podrán amanecer en Cuernavaa y llevan instrucciones esperar nuevas órdenes. Respette.

Gral. de Div. Srio.de Guerra y Marina.

F. R. Serrano.-

es copia.MGC.

# Telegrama.

of d 22 30...22 32-----D0.-  
Núm.112 Sria.Guerra Mex. 30 nov. fsol Celaya,Gto.

Gral.A.Obregón.  
Pte.Rep.-

Me he enterado su ultimo superior mensaje de hoy ,que ya pongo en conocimiento del Gral.Francisco Figueroa. Acabo -- transmitirle telegrama en clave que podía aclararle algunos puntos interesantes. Tropas podrán amanecer en Cuernavea y llevan instrucciones esperar nuevas órdenes. Respette.

Gral. de Div. Srio.de Guerra y Marina.

F. R. Serrano.-

es copia.MGC.

# Telegrama.

of d 22 30...22 32-----DO.-

Núm.112 Sria.Guerra Mex. 30 nov. fso1 Celaya,Gto.

Gral.A.Obregón.  
Pte.Rep.-

Me he enterado su ultimo superior mensaje de hoy ,que ya pongo en conocimiento del Gral.Francisco Figueroa. Acabo -- transmitirle telegrama en clave que podía aclararle algunos puntos interesantes. Tropas podrán amanecer en Cuernavaca y llevan instrucciones esperar nuevas órdenes. Respette.

Gral. de Div. Srio.de Guerra y Marina.

F. R. Serrano.-

es copia.MGC.



# Telegrama.

177 143 of d 19 55 2o 44 DG.

Núm.111 Sria Guerra.Méx. 30 Celaya, Gto. fsoi.

al Presidente República.

SECRETARIA PARTICULAR

URGENTE.-Núm.78. Refiérome al superior mensaje de usted, de hoy por conducto del C.Gral.Almazan que encuéntrase en estos momentos en esta Secretaría girando órdenes para que fuerzas de Puebla se reconcentren en Chiautla y Tlapa objeto avanzar desde luego sobre Chilapa y Chilpancingo. Esta columna al mando del C. Gral.Toscano Arenal muy conoedor de la región. La columna que marcha de esta capital para Cuernavaca va al mando del C.Gral. Lucas González y en Cuernavaca al reunirse con fuerzas del C.Gral Francisco Urbalejo quedará bajo las órdenes de este. Como dije a usted en mensaje anterior Gral.Francisco Figueroa y Lic. Ezequiel Padilla concideran casi imposible hacer desistir actitud Gral.don Rómulo Figueroa y yo de esta creencia juzgando por últimas noticias recibidas de Iguala relativas a que Gral.Figueroa se ha apoderado de los fondos del Telegrafo, Correos, Timbre y Ferrocarril. Además Gral.Figueroa en curso del día ha estado girando órdenes de reconcentración destacamentos recomendándoles que movimiento lo hagan a marchas forzadas. Respetuosamente el Gral. de División Secretario.

F. R. SERRANO

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

177 143 of d 19 55 20 44 DG.

Núm. 111 Sria Guerra. Méx. 30 Celaya, Gto. fsoi.

Al Presidente República.

URGENTE.-Núm. 78. Refiérome al superior mensaje de usted, de hoy por conducto del C. Gral. Almazan que encuéntrase en estos momentos en esta Secretaría girando órdenes para que fuerzas de Puebla se reconcentren en Chiautla y Tlapa objeto avanzar desde luego sobre Chilapa y Chilpancingo. Esta columna al mando del C. Gral. Toscano Arenal muy conocedor de la región. La columna que marcha de esta capital para Cuernavaca va al mando del C. Gral. Lucas González y en Cuernavaca al reunirse con fuerzas del C. Gral. Francisco Urbalejo quedará bajo las órdenes de este. Como dije a usted en mensaje anterior Gral. Francisco Figueroa y Lic. Ezequiel Padilla concideran casi imposible hacer desistir actitud Gral. don Rómulo Figueroa y yo de esta creencia juzgando por últimas noticias recibidas de Iguala relativas a que Gral. Figueroa se ha apoderado de los fondos del Telegrafo, Correos, Timbre y Ferrocarril. Además Gral. Figueroa en curso del día ha estado girando órdenes de reconcentración destacamentos recomendándoles que movimiento lo hagan a marchas forzadas.-Respetuosamente el Gral. de División Secretario.

F. R. SERRANO.

ES COPIA. MGC.

# Telegrama.

177 143 of d 19 55 2o 44 DG.  
Núm.111 Sria Guerra.Méx. 30 Celaya,Gto. fsoi.

RPresidenteRepública.

URGENTE.-Núm.78.Refiérome al superior mensaje de usted, de hoy por conducto del C.Gral.Almazan que encuéntrase en estos momentos en esta Secretaría girando órdenes para que fuerzas de Puebla se reconcentren en Chiautla y Tlapa objeto avanzar desde luego sobre Chilapa y Chilpancingo. Esta columna al mando del C. Gral.Toscano Arenal muy conocedor de la región. La columna que marcha de esta capital para Cuernavaca va al mando del C.Gral. Lucas González y en Cuernavaca al reunirse con fuerzas del C.Gral Francisco Urbalejo quedará bajo las órdenes de este. Como dije a usted en mensaje anterior Gral.Francisco Figueroa y Lic. Ezequiel Padilla concideran casi imposible hacer desistir actitud Gral.don Rómulo Figueroa y yo de esta creencia juzgando por últimas noticias recibidas de Iguala relativas a que Gral.Figueroa se ha apoderado de los fondos del Telegrafo, Correos, Timbre y Ferrocarril. Además Gral.Figueroa en curso del día ha estado girando órdenes de reconcentración destacamentos recomendándoles que movimiento lo hagan a marchas forzadas.-Respetuosamente el Gral. de División Secretario.

F. R. SERRANO

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral. Francisco R. Serrano.  
México, D.F.

E.M. Acabo de enterarme de su atento mensaje. Ejecutivo de mi cargo si diera seguridades al Gral. Figueroa para remover al Gobernador del Estado de Guerrero, como condición para que depusiera su actitud, asumiría una complicidad en la asonada que el esta intentando y violaría por su base este Ejecutivo las instituciones que lo rigen y que es el encargado de vigilar por su cumplimiento. Es necesario, por lo tanto, que si salen los Gales. Maicotte y Figueroa, su misión se concrete exclusivamente hacer comprender al Gral. Figueroa la magnitud de su atentado, para dar tiempo a que lo reconcidere y salve a sí su nombre. Cuando el Gral. Rómulo Figueroa demuestre ser el primero en acatar los dictados de la Ley de la Moral, tendrá derecho, cuando menos, a condenar a las autoridades que no sepan cumplir con los dictados de estos dos preceptos, pero su actitud es de tal manera censurable, que justificará ante la conciencia nacional los errores que pudieran haber cometido los Poderes que rigen actualmente al Estado de Guerrero. Afectuosamente.

Presidente República,

A. Obregón.

ES COPIA. MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Gral. Francisco R. Serrano.  
México, D.F.

E.M.-Acabo de enterarme de su atento mensaje.-Ejecutivo de mi cargo si diera seguridades al Gal. Figueroa para remover al Gobernador del Estado de Guerrero, como condición para que depusiera su actitud, asumiría una complicidad en la asonada que el esta intentando y violaría por su base este Ejecutivo las instituciones que lo rigen y que es el encargado de vigilar por su cumplimiento. Es necesario, por lo tanto, que si salen los G.ales. Maicotte y Figueroa, su misión se concrete exclusivamente hacer comprender al Gal. Figueroa la magnitud de su atentado, para dar tiempo a que lo reconcidere y salve a sí su nombre. Cuando el Gal. Romulo Figueroa demuestre ser el primero en acatar los dictados de la Ley de la Moral, tendrá derecho, cuando menos, a condenar a las autoridades que no sepan cumplir con los dictados de estos dos preceptos, pero su actitud es de tal manera censurable, que justificará ante la conciencia nacional los errores que pudieran haber cometido los Poderes que rigen actualmente al Estado de Guerrero.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Gral. Francisco R. Serrano,  
Mexico, D.F.

SECRETARIA PARTICULAR

E.M.-Acabo de enterarme de su atento mensaje.-Ejecutivo de mi cargo si diera seguridades al Gral. Figueroa para remover al Gobernador del Estado de Guerrero, como condicion para que depusiera su actitud, asumiria una complicidad en la asonada que el esta intentando y violaria por su base este Ejecutivo las instituciones que lo rigen y que es el encargado de vigilar por su cumplimiento. Es necesario, por lo tanto, que si salen los Gales. Maicotte y Figueroa, su mision se concrete exclusivamente hacer comprender al Gral. Figueroa la magnitud de su atentado, para dar tiempo a que lo reconcidere y salve a si su nombre. Cuando el Gral. Rómulo Figueroa demuestre ser el primero en acatar los dictados de la Ley de la Moral, tendra derecho, cuando menos, a condenar a las autoridades que no sepan cumplir con los dictados de estos dos preceptos, pero su actitud es de tal manera censurable, que justificara ante la conciencia nacional los errores que pudieran haber cometido los Poderes que rigen actualmente al Estado de Guerrero.-Afectuosamente.

Presidente República.

A.Obregón.

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

Num. 16 Iguala, Gro. 30 Nov. México d f 107/ 856 of d 12 10.

Diputa<sup>do</sup> Lic. Ezequiel Padilla. Cámara Diputados.

Creo conveniente comunicarle, suplicándole hacerlo conocimiento elementos Guerrerences, que los pueblos del estado han resuelto levantarse en armas contra el Gobierno Local para hacer cesar situación lamentable en que se encuentran, temiendo tambien que con salida fuerzas mi mando empeore situación. En estas condiciones, me considero obligado a evitar mayores perjuicios y alteración del orden, poniendome al frente del movimiento, con objeto tratar con Gobierno del Centro la manera eficaz resolver situación en forma favorable al Estado, sin perjuicios salir yó esta Región una vez que los pueblos hayan quedado satisfechos. Salúdolo afectte.

El Gral. Jefe de las O. M.

R. FIGUEROA.

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Num. 16 Iguala, Gro. 30 Nov. México d f 107/ 856 of d 12 10.

Diputado Lic. Ezequiel Padilla. Cámara Diputados.

Creo conveniente comunicarle, suplicándole hacerlo conocimiento elementos Guerrerences, que los pueblos del estado han resuelto levantarse en armas contra el Gobierno Local para hacer cesar situación lamentable en que se encuentran, temiendo también que con salida fuerzas mi mando empeore situación. En estas condiciones, me considero obligado a evitar mayores perjuicios y alteración del orden, poniendome al frente del movimiento, con objeto tratar con Gobierno del Centro la manera eficaz resolver situación en forma favorable al Estado, sin perjuicios salir yo esta Región una vez que los pueblos hayan quedado satisfechos. Salúdolo afectte.-

El Gral. Jefe de las O. M.

R. FIGUEROA.

ES COPIA. MGC.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

Num. 16 Iguala, Gro. 30 Nov. México d f 107/ 856 of d 12 10.

Diputa<sup>do</sup> Lic. Ezequiel Pañilla. Cámara Diputados.

Creo conveniente comunicarle, suplicándole hacerlo conocimiento elementos Guerrerences, que los pueblos del estado han re-suelto levantarse en armas contra el Gobierno Local para hacer cesar situación lamentable en que se encuentran, temiendo -- tambien que con salida fuerzas mi mando empeore situación. En estas condiciones, me considero obligado a evitar mayores perjuicios y alteración del orden, poniendome al frente del movimiento, con objeto tratar con Gobierno del Centro la manera -- eficaz resolver situación en forma favorable al Estado, sin -- perjuicios salir yo esta Región una vez que los pueblos hayan quedado satisfechos. Salúdolo afecte.-

El Gral. Jefe de las O. M.

R. FIGUEROA.

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

SECRETARIA PARTICULAR

Señor Coronel A. Sámano.  
Jefe de la Guarnición.  
Acapulco, GRO.

El Gral. Rómulo Figueroa, acaba de pasar siguiente mensaje para el Diputado y Licenciado Ezequiel Padilla: "-----"  
-----" Me he dirigido a dicho General Figueroa en los siguientes términos: "-----"  
Prevengo a usted, bajo su más estricta responsabilidad --- que no obedezca ni una sola orden del citado General Figueroa, que tienda a combatir a atentar contra los poderes locales de esa entidad; si el Sr. Gral. Figueroa persiste en su actitud rebelde, usted debe desconocerlo como Jefe y asumir el mando de toda esa región, dependiendo directamente de -- Guerra y Marina. -- Afectuosamente.

Presidente República.

A. OBREGON.~

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Señor Coronel A. Sámano.  
Jefe de la Guarnición.  
Acapulco, GRO.

El Gral. Rómulo Figueroa, acaba de pasar siguiente mensaje para el Diputado y Licenciado Ezequiel Padilla: "-----  
-----" Me he dirigido a dicho General Figueroa en los siguientes términos: "-----"  
Prevengo a usted, bajo su más estricta responsabilidad --- que no obedezca ni una sola orden del citado General Figueroa, que tienda a combatir e atentar contra los poderes locales de esa entidad; si el Sr. Gral. Figueroa persiste en su actitud rebelde, usted debe desconocerlo como Jefe y asumir el mando de toda esa región, dependiendo directamente de -- Guerra y Marina.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. OBREGON.-

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

SECRETARIA PARTICULAR

Señor Coronel A. Sámano.  
Jefe de la Guarnición.  
Acapulco, GRO.

El Gral. Rómulo Figueroa, acaba de pasar siguiente mensaje para el Diputado y Licenciado Ezequiel Padilla: "-----  
-----" Me he dirigido a dicho General Figueroa en los siguientes términos: "-----"  
Prevengo a usted, bajo su más estricta responsabilidad --- que no obedezca ni una sola orden del citado General Figueroa, que tienda a combatir e atentar contra los poderes locales de esa entidad; si el Sr. Gral. Figueroa persiste en su actitud rebelde, usted debe desconocerlo como Jefe y asumir el mando de toda esa región, dependiendo directamente de -- Guerra y Marina.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. OBREGON.-

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

E. M. Acaba de pasar Rómulo Figueroa, siguiente mensaje al Diputado y Lic. Ezequiel Padilla "-----" "Me he dirigido a dicho General en los siguientes términos. "-----" Exhorto a usted ~~para~~ que medite el acto tan censurable que pretende asumir el el Gral. Figueroa a fin de que no secunde usted esa actitud, pues de lo contrario, asumirá toda la responsabilidad de haber secundado un movimiento altamente inmoral. Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

- c.c. Jefe de la Guarnición en Tlapa, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Ayutla, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Chilpancingo, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Chilapa, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Ometepec, GRO.

ES COPIA, MGC

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

E. M. Acaba de pasar Rómulo Figueroa, siguiente mensaje al Diputado y Lic. Ezequiel Padilla"-----"Me he dirigido a dicho General en los siguientes términos. "-----" Exhorto a usted para que medite el acto tan censurable que pretende asumir el el Gral. Figueroa a fin de que no secunde usted esa actitud, pues de lo contrario, asumirá toda la responsabilidad de haber secundado un movimiento altamente inmorral.-Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

- c.c. Jefe de la Guarnición en Tlapa, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Ayutla, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Chilpancingo, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Chilapa, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Ometepec, GRO.

ES COPIA. MGC

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

E. M. Acaba de pasar Romulo Figueroa, siguiente mensaje al Diputado y Lic. Ezequiel Padilla "-----" Me he dirigido a dicho General en los siguientes terminos. "-----" Exhorto a usted para que medite el acto tan censurable que pretende asumir el el Gral. Figueroa a fin de que no secunde usted esa actitud, pues de lo contrario, asumirá toda la responsabilidad de haber secundado un movimiento altamente inmoral.-Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

- c.c. Jefe de la Guarnición en Tlapa, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Ayutla, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Chilpancingo, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Chilapa, Gro.
- c.c. Jefe de la Guarnición en Ometepec, GRO.

ES COPIA. MGC



# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gobernador del Estado.  
Chilpancingo, Gro.,"

SECRETARIA PARTICULAR

E. M. Transcribo a usted mensaje que el Gral. Rómulo Figueroa dirigió al Diputado y Licenciado Ezequiel Padilla: "-----"  
Me he dirigido a dicho Gral. Figueroa en los siguientes términos: "-----"

Este Ejecutivo en el remoto caso de que el Gral. Figueroa trate de llevar a cabo la aventura a que se refiere en su mensaje impartirá su más amplio apoyo a los Poderes de esa Entidad y con los elementos que la Nación le ha confiado, combatirá a los que intente contra las instituciones y soberanía del Estado, cualesquiera que sean los sacrificios que tenga que realizar; y al comunicarlo a usted es para que tome medidas que juzgue pertinentes en defensa de los poderes e instituciones ese Estado. Permítome hacerle saber además que me he dirigido al Coronel A. Sámano, en Acapulco y otros Jefes subalternos, ordenándoles que se abstengan de obedecer órdenes de aquel Jefe si persiste en su aventura. -Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

ES COPIA. MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gobernador del Estado.  
Chilpancingo, Gro.-

SECRETARIA PARTICULAR

E.M. Transcribo a usted mensaje que el Gral. Rómulo Figueroa dirigió al Diputado y Licenciado Ezequiel Padilla: "-----" Me he dirigido a dicho Gral. Figueroa en los siguientes términos: "-----"

Este Ejecutivo en el remoto caso de que el Gral. Figueroa trate de llevar a cabo la aventura a que se refiere en su mensaje impartirá su más amplio apoyo a los Poderes de esa Entidad y con los elementos que la Nación le ha confiado, combatirá a los que intente contra las instituciones y soberanía del Estado, cualesquiera que sean los sacrificios que tenga que -- realizar; y al comunicarlo a usted es para que tome medidas que juzgue pertinentes en defensa de los poderes e instituciones ese Estado. Permítome hacerle saber además que me he dirigido al Coronel A. Sámano, en Acapulco y otros Jefes subalternos, ordenándoles que se abstengan de obedecer órdenes de aquel Jefe si persiste en su aventura.-Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gobernador del Estado.  
Chilpancingo, Gro. -

E. M. Transcribo a usted mensaje que el Gral. Rómulo Figueroa dirigió al Diputado y Licenciado Ezequiel Padilla: "-----"  
Me he dirigido a dicho Gral. Figueroa en los siguientes términos: "-----"

Este Ejecutivo en el remoto caso de que el Gral. Figueroa trate de llevar a cabo la aventura a que se refiere en su mensaje impartirá su más amplio apoyo a los Poderes de esa Entidad y con los elementos que la Nación le ha confiado, combatirá a los que intente contra las instituciones y soberanía del Estado, cualesquiera que sean los sacrificios que tenga que realizar; y al comunicarlo a usted es para que tome medidas que juzgue pertinentes en defensa de los poderes e instituciones ese Estado. Permítome hacerle saber además que me he dirigido al Coronel A. Sámano, en Acapulco y otros Jefes subalternos, ordenándoles que se abstengan de obedecer órdenes de aquel Jefe si persiste en su aventura. -Afectuosamente.

Presidente República.  
A. Obregón.

ES COPIA. MGC.